



COMUNICACIÓN INTERNA

CAC-285-2019
Radicado: 005272
Fecha: 30/09/2019
Hora: 16:17:30 PM

DE: Mercedes De la Torre Hasbun
Consejo Académico

PARA: Programas Academicos
Facultades

ASUNTO: Proceso de admisión – otras modalidades

FECHA: 30 de Septiembre de 2019

Cordial saludo.

Atendiendo lo aprobado por el Consejo Académico, la oferta académica en las siguientes modalidades debe ser estudiada por cada dirección de programa, quienes adoptarán la decisión e informarán al Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico si ofertará cupos de admisión en dichas modalidades y las fecha en la cuales se realizará el proceso para ingreso en cada proceso de admisión:

- Simultaneidad (Reglamento Estudiantil)
- Transferencia (Reglamento Estudiantil)
- Traslado (Reglamento Estudiantil)
- Ingreso que se asimila a una Transferencia (A.S N° 014 de 2013)
- Ingreso con otro título de pregrado (A.S N° 02 de 2017)
- Validación por Competencias y Reconocimiento de Saberes (A.S N° 026 de 2018)

Es importante mencionar que este procedimiento deberá realizarse en cada proceso de admisión durante el periodo ordinario de inscripciones, razón por la cual no es necesario que este órgano colegiado se manifieste al respecto en cada periodo.

Cordialmente,

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretario General

Anexos: Ninguno.

Con Copia: VICERRECTORÍA ACADÉMICA - Vicerrectoría Académica
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL - Dirección de Desarrollo Estudiantil



COMUNICACIÓN INTERNA

GRUPO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO - Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico

Proyectó: jorgesalas